

A/R

Tecamac, Estado de México, a 22 de febrero de 2026.

No. Oficio: REG10/015/2026

ASUNTO: Solicitud de seguimiento a petición para colocación de señalética de "No estacionarse".

MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

En mi calidad de Décimo Regidor de este Honorable Ayuntamiento y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me dirijo a usted para solicitar su valiosa intervención en un asunto de vialidad y seguridad que afecta a los residentes del conjunto urbano Real del Sol.

Con fecha 02 de diciembre de 2025 (Folio 017339), la administración de dicho conjunto urbano solicitó formalmente la colocación de discos de "No Estacionarse" en puntos críticos (Blvd. Equinoccio, Av. Paseos del Sol, entre otros) para liberar el paso vehicular y peatonal.

La Agencia de Movilidad, que actualmente ya no existe, mediante el oficio DGGIyEA/DAMVAR/CMYTP/0819/2025, respondió condicionando el apoyo a la presentación de un proyecto técnico y aclarando que los costos correrían por cuenta de los vecinos.

Por lo anterior, solicito que, a través de su conducto y en coordinación con las áreas operativas correspondientes, se brinde el seguimiento y apoyo necesario a los vecinos del Conjunto Urbano Real del Sol, para que se brinde una respuesta favorable que priorice la seguridad de los residentes, facilitando la instalación de la señalética requerida.

Así mismo, solicito se evalúe la posibilidad de que el Ayuntamiento colabore con la instalación o donación del material, considerando que son vialidades de flujo dentro del municipio.

Adjunto a la presente copia de la documentación que sustenta esta petición. Agradezco de antemano su atención a esta gestión, quedando a la espera de la información sobre las acciones que se deriven de la presente.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

